

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA

En el domicilio de la Compañía, ubicado en la Avenida Morán Valverde Oe1-63 y Panamericana Sur Km. 9 1/2, de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el día martes 7 de julio de 2020, siendo las 9h30, se reúnen los señores accionistas de BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Preside la reunión el señor Diego Armas Medina, Presidente Ad-Hoc designado por el Directorio en reunión de 19 de junio de 2020 y actúa como Secretario ad-hoc, el señor Pablo Larreátegui Nardi, por designación unánime de la Junta General.

El señor Presidente solicita que se incorpore al expediente de la Junta copia del acta de Directorio de la Empresa en el cual se le designa como Presidente de esta Junta.

I. Verificación de quórum e instalación de la Junta.

El Presidente dispone que por Secretaría se compruebe el quórum asistente.

El Secretario informa que los accionistas concurrentes representan el 94,92% del capital pagado de la Compañía y que por lo tanto existe quórum suficiente para instalar la Junta.

El señor Presidente declara instalada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas y dispone que la lista de accionistas presentes forme parte del expediente de la presente Acta.

II. Orden del Día.

Por pedido del Presidente de la Junta, el Secretario procede a dar lectura a la convocatoria publicada en el diario "El Comercio" de la ciudad de Quito, el día viernes 26 de junio de 2020 que dice:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la compañía BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día martes 7 de julio de 2020, a partir de las 9h30, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Morán Valverde Oe1-63 y Panamericana Sur km. 9 ½ de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe que presentan el Presidente del Directorio y el Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.*
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.*
- 3. Conocer el Informe que presentan los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.*
- 4. Conocer y resolver sobre los estados financieros, correspondientes al año 2019.*
- 5. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales del año 2019.*

6. Conocer y resolver la absorción de pérdidas acumuladas de la compañía Bosques Tropicales S.A.
7. Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía.
8. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente y fijación de sus honorarios.
9. Nombramiento de los Auditores Externos y fijación de su honorario.
10. Autorización al Representante Legal para el cobro de los certificados de futura bonificación del Programa de Incentivos Forestales con fines comerciales.

Los informes de Administración, Comisario, Auditoría Externa y los Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Morán Valverde Oe1-63 y Panamericana Sur Km. 9 ½, de la ciudad de Quito, con la antelación establecida en la Ley de Compañías.

Se convoca especial e individualmente a los Comisarios de la Compañía, señores David Anda y Fernando Dávila principal y suplente respectivamente. Las convocatorias físicas serán entregadas en la dirección Av. Atahualpa E1-131 y República, Edificio Corporativo Atahualpa.

Sin perjuicio que la Junta de Accionistas será efectuada de manera presencial en las instalaciones de la compañía, se brindarán las facilidades necesarias para la comparecencia por medios telemáticos a los accionistas que así lo consideren pertinente. De conformidad con el artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, solicitamos que los accionistas que requieran comparecer por medios telemáticos envíen un correo electrónico a la siguiente dirección: presidencia@endesabotrosa.com, a fin de dejar constancia de su comparecencia por esta vía.

Quito, D.M., 26 de junio de 2020

Ing. Manuel Francisco Durini Terán
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
BOSQUES TROPICALES S.A.

Se deja expresa constancia que comparecen por medios telemáticos los accionistas:

1. Juan Acosta
2. Grupo Maderero Empresarial Gemcorp SLU (representado por el señor Federico Arteta)
3. Empresa Durini Industria de Madera C.A. Edimca (representado por el señor Federico Arteta)
4. Sociedad Administradora de Inversiones Adinsa (representado por el señor Federico Arteta)

El Señor Andrés Narváez mociona que para llevar a cabo la intervención de los accionistas se establezcan las siguientes pautas:

1. Que se efectúe un listado de los accionistas que tengan inquietudes respecto de cada punto del orden del día, para tener orden en la intervención de los señores accionistas.
2. Que se permita a los señores accionistas presentar cuanta pregunta fuere necesaria para solventar sus inquietudes, por el tiempo que cada accionista lo estime pertinente.
3. Una vez efectuadas todas las preguntas correspondientes a los puntos del orden del día, si el accionista requiere efectuar una intervención para expresar sus comentarios y sugerencias a la Administración de la compañía, esta tendrá una duración de 5 minutos.

Una vez tomada la votación correspondiente, la moción es aprobada por el 70,66% de los accionistas presentes.

III. Deliberaciones y Resolución:

La Junta, en consideración del orden del día, conoce y resuelve:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre el informe que presentan el Presidente del Directorio y el Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Por petición del señor Presidente de la Junta, el señor Secretario Ad Hoc procede a dar lectura al informe conjunto de los señores Presidente Ejecutivo y Presidente del Directorio.

El señor Andrés Narváez mociona que se apruebe el informe del Presidente del Directorio y Presidente Ejecutivo, una vez que han sido discutido y deliberado los elementos referentes a este punto del orden del día por los accionistas presentes.

Una vez tomada la votación, se proclaman los siguientes resultados: 70,67% a favor, en contra 29,33%.

Se aprueba el informe de los señores Presidente Ejecutivo y Presidente del Directorio

Se adjunta al expediente del acta de esta Junta el detalle de la forma en la cual votó cada accionista la moción propuesta.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El señor Presidente solicita que el señor Secretario de la Junta de lectura al informe presentado por el Señor David Anda, Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2019, lo cual se cumple.

El señor Andrés Narváez mociona que se apruebe el informe del Comisario, una vez que ha sido discutido y deliberado los elementos referentes a este punto del orden del día por los accionistas presentes.

Una vez tomada la votación, se proclaman los siguientes resultados: 70,66% a favor, en contra 29,34%.

Se aprueba el informe del comisario.

Se adjunta al expediente del acta de esta Junta el detalle de la forma en la cual votó cada accionista la moción propuesta.



PUNTO TRES.- Conocer el Informe que presentan los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El señor Presidente solicita que el señor Secretario Ad Hoc de la Junta dé lectura a la opinión que consta en el informe de Auditores Externos de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, lo cual es aprobado por los accionistas.

La Junta declara conocido el informe de los Auditores Externos.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver sobre los estados financieros, correspondientes al año 2019.

El Presidente de la Junta sugiere que se omita la lectura de los estados financieros y se proceda con inquietudes de los accionistas, aspecto que es aprobado por los mismos.

El señor Andrés Narváez mociona que se aprueben los Estados Financieros, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al año 2019, una vez que han sido discutidos y deliberados los elementos referentes a este punto del orden del día por los accionistas presentes.

Una vez tomada la votación, se proclaman los siguientes resultados: 70,66% a favor, en contra 29,33%; abstenciones 0,01%.

Se aprueban los Estados Financieros, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al año 2019.

Se adjunta al expediente del acta de esta Junta el detalle de la forma en la cual votó cada accionista la moción propuesta.

PUNTO CINCO.- Resolver acerca del destino de los beneficios sociales del año 2019.

El señor Andrés Narváez informa a la Sala que con base al Informe de la Administración, que ha sido conocido y aprobado, consta que la sugerencia de la administración constituye que el resultado del ejercicio sea registrado en su totalidad en la cuenta "utilidades no distribuidas", por lo tanto mociona que se apruebe la sugerencia de la administración.

Sometida la moción a votación de los accionistas presentes, la Junta General aprueba esta moción por unanimidad.

PUNTO SEIS.- Conocer y resolver la absorción de pérdidas acumuladas de la compañía Bosques Tropicales S.A.

El señor Andrés Narváez mociona que se absorban parcialmente las pérdidas acumuladas que reporta la compañía por un valor total de US\$ 4.639.166,80, y que las mismas sean compensadas con los saldos de las cuentas patrimoniales de: "Resultados acumulados por Adopción de NIIF (US\$ 1.675.442,72)" y "Utilidades Acumuladas (US\$ 2.635.999,25)". Absorbiéndose el valor de US\$ 4.311.441,97, y dejando un resultado neto de pérdidas acumuladas de US\$ 327.724,83, una vez efectuada la absorción de pérdidas.

Posterior a la deliberación de los accionistas, la moción es sometida a votación.

Sometida la moción a votación, la Junta General aprueba esta moción por unanimidad.

PUNTO SIETE.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Toma la palabra el señor Andrés Narváez y mociona que no se lleve a cabo la reforma de estatutos ni el aumento de capital de la compañía.

El Presidente solicita que se proceda a tomar la votación correspondiente.

Sometida la moción a votación de los accionistas presentes, la Junta General aprueba la moción por unanimidad.

PUNTO OCHO.- Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente y fijación de sus honorarios.

El señor Andrés Narváez mociona a la Junta que los señores David Anda Godoy y Fernando Dávila sean designados, en su orden Comisario Principal y Suplente de la Compañía respectivamente, y se mantengan las remuneraciones negociadas para el ejercicio fiscal anterior.

Es aprobada con el voto favorable del 70,66% y en contra el 29,34%.

Se adjunta al expediente del acta de esta Junta el detalle de la forma en la cual votó cada accionista la moción propuesta.

PUNTO NUEVE.- Nombramiento de los Auditores Externos y fijación de su honorario.

El señor Andrés Narváez mociona que se nombre a UHY Assurance & Services como auditores externos y se delegue a la Administración la fijación de sus honorarios.

Sometida la moción del Señor Andrés Narváez a votación, la misma fue aprobada por el 70,66%, abstenciones, el 29,34%.

PUNTO DIEZ.- Autorización al Representante Legal para el cobro de los certificados de futura bonificación del Programa de Incentivos Forestales con fines comerciales.

El señor Andrés Narváez mociona que se autorice al Representante Legal de la compañía para el cobro de los certificados de futura bonificación del Programa de Incentivos Forestales con fines comerciales.

Sometida la moción del Señor Andrés Narváez a votación, la misma fue aprobada por unanimidad.

IV. Clausura y Aprobación.

Se procede a su suscripción por el Presidente Ad Hoc y Secretario Ad Hoc de la Junta.



No habiendo otro asunto sobre qué tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta.

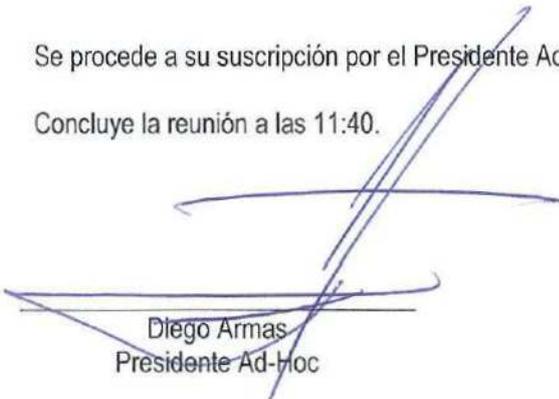
Una vez elaborada, se reinstala la Junta a las 11:27AM, la cual es leída a los accionistas y se somete a aprobación.

Una vez tomada la votación, se proclaman los siguientes resultados:

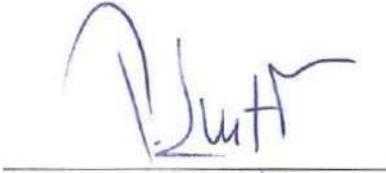
El Acta se aprueba por unanimidad con el 100% de los votos a favor.

Se procede a su suscripción por el Presidente Ad Hoc y Secretario Ad Hoc de la Junta.

Concluye la reunión a las 11:40.



Diego Armas
Presidente Ad-hoc



Pablo Larrea
Secretario Ad-Hoc